

Desafío Nacional MiPyme Digital



BASES DEL PROGRAMA

Desafío Nacional MiPyme Digital

AIEP y Causa Lab

1. Presentación del programa

Chile cuenta con más de 730.000 MiPymes, que representan el 98% de las empresas del país y generan el 64% del empleo asalariado privado. Sin embargo, su productividad equivale a apenas el 44% de la de las grandes empresas, y una de las principales brechas que explica esta diferencia es la digitalización.

Por ello, AIEP creó el “Desafío Nacional MiPyme Digital” un programa impulsado en alianza entre AIEP y Entel- y gestionado por Causa Lab-, orientado a apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas de todo Chile en su proceso de transformación digital. Este proyecto tiene el foco (no excluyente) de acompañar el proceso de digitalización de personas mayores de 55 años.

A través de este programa, las MiPymes participantes podrán diagnosticar su nivel de madurez digital, acceder a formación especializada, recibir acompañamiento personalizado y concursar por financiamiento por hasta \$1.000.000 para la transformación digital de su Pyme. Además, contarán con el apoyo de Entel Digital, la división digital de Entel, para poder concretar este proceso.

2. Objetivo

Apoyar la transformación digital de MiPymes chilenas mediante diagnóstico, formación, acompañamiento y financiamiento, contribuyendo al fortalecimiento de su competitividad y sostenibilidad.

3. Organizadores

Instituto Profesional AIEP, es la institución responsable del programa. Entel, a través de su Fondo Entel +55, es el principal socio del programa. Causa Lab es encargado de la gestión, coordinación técnica y operativa del proceso.

En adelante, AIEP, Entel y Causa Lab podrán ser referidos en conjunto como "los Organizadores".

4. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán postular al programa micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser una MiPyme con actividad económica vigente en Chile.
- En principio, es deseable, pero no excluyente, que la MiPyme se encuentre formalizada para participar. No obstante, para las MiPymes que avancen a las fases finales, ello será requisito.
- Contar con al menos una persona responsable del negocio que pueda comprometerse a participar activamente en las etapas del programa, debiendo individualizarla.
- Completar el [formulario de postulación](#) en los plazos establecidos y las futuras solicitudes que los Organizadores soliciten.
- Proporcionar información veraz y completa durante todo el proceso.

No existirá restricción geográfica ni sectorial: podrán postular MiPymes de todas las regiones de Chile y de cualquier rubro.

Será deseable, pero no excluyente, que los colaboradores de las MiPymes tengan más de 55 años.

5. Incompatibilidades

No podrán participar en este programa:

- Personas naturales o jurídicas, o los principales ejecutivos y representantes de estas, que tengan un vínculo directivo o laboral con AIEP, Entel o Causa Lab al momento de la postulación.
- Empresas que hayan proporcionado información falsa o incompleta en cualquier etapa del proceso.

6. Fases del programa

El Desafío Nacional MiPyme Digital se desarrollará en cinco fases progresivas. La participación en cada fase siguiente está sujeta a selección por parte de los

Fase	Etapas	Descripción
Fase 1	Inscripción	Las MiPymes interesadas deberán completar el formulario de inscripción con información básica sobre su negocio. Esta fase es una convocatoria amplia, abierta a todas las MiPymes que cumplan los requisitos establecidos en estas bases. En esta fase, los grupos de menor madurez digital identificada pasarán a un programa de alfabetización digital, el cual no optará por el premio.
Fase 2	Autodiagnóstico	Las MiPymes inscritas deberán completar un autodiagnóstico de madurez digital que identifica su nivel actual en cuatro dimensiones clave. Al finalizar, cada MiPyme recibirá un informe personalizado con sus resultados y recomendaciones.
Fase 3	Bootcamp Digital	MiPymes participarán en un programa intensivo de formación en transformación digital, con contenidos prácticos y aplicables directamente a su negocio.
Fase 4 *	Mentoría	Un grupo seleccionado de MiPymes recibe acompañamiento personalizado de expertos en transformación digital para desarrollar e implementar un plan concreto de digitalización para su negocio.
Fase 5 *	Pitch Day	Un grupo seleccionado de MiPymes deberá presentar su plan de digitalización ante un panel evaluador.

Organizadores. La convocatoria se ejecutará en totalidad durante el año 2026. Las

fechas de cada fase serán oportunamente comunicadas a los participantes vía correo. A partir de la Fase 4, los Organizadores convocarán a un grupo seleccionado de MiPymes para continuar.

7. Proceso de selección

El avance entre fases será progresivo y estará sujeto a evaluación. AIEP y Causa Lab se reservan el derecho de determinar, bajo los criterios que estimen pertinentes, cuáles MiPymes avanzarán de una fase a la siguiente. Dicha decisión tiene carácter inapelable.

Los Organizadores no estarán obligados a entregar retroalimentación sobre los criterios de selección a las MiPymes que no avancen en alguna etapa.

La participación en las fases iniciales no garantiza el avance a fases posteriores.

8. El fondo o premio

Existirá un premio de \$1.000.000 (un millón de pesos) para cada MiPyme seleccionada, destinado a financiar la implementación del plan de digitalización de aquellas MiPymes que se adjudiquen el premio, producto de su alto desempeño en el concurso. Una MiPyme no podrá recibir más de un premio.

Las condiciones específicas de entrega, uso y rendición del fondo serán comunicadas oportunamente a las MiPymes finalistas.

9. Compromisos de los participantes

Al postular al programa, las MiPymes se comprometen a:

- Proporcionar información veraz y actualizada en todas las etapas del proceso.
- Participar activamente en las actividades de cada fase en que sean convocadas.
- Respetar los plazos y condiciones establecidos por los Organizadores.
- Autorizar el uso de su información con fines estadísticos y de comunicación del programa, en el marco de la normativa vigente de protección de datos personales.

10. Comunicaciones

Por el solo hecho de postular al programa Desafío Nacional MiPyme Digital, se entiende para todos los efectos que el participante autoriza expresamente a AIEP y a Causa Lab (MGVA Consultores SpA) para utilizar su nombre, imagen, fotografía, testimonio y los materiales visuales vinculados a su negocio, tanto de la MiPyme como de sus equipos, con fines exclusivamente institucionales y de difusión del programa.

Lo anterior incluye, sin carácter limitativo, la publicación en redes sociales, sitios web, informes de resultados, presentaciones ante organismos financiadores y notas de prensa.

11. Disposiciones generales

- Los Organizadores se reservan el derecho de modificar las presentes bases, ampliar plazos o suspender el programa, notificando oportunamente a los participantes.
- La postulación implica la aceptación de estas bases y sus condiciones en su totalidad.
- Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por los Organizadores, cuya decisión será definitiva.
- Para consultas relacionadas con el proceso de postulación, los participantes pueden contactarse con Causa Lab, al correo hola@causalab.cl